

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
VILLA ALEMANA

CERTIFICADO N° 161 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Extraordinaria N°15 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de julio de 2022, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, se aprobó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la Presidenta (S) Sra. Edith Alvear Guerra, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Srta. Alcaldesa (S) a suscribir el Convenio de Transferencia, Ejecución y Colaboración suscrito entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.
- La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, deberá proceder al trámite administrativo del respectivo Convenio, después de lo obrado, remitirá la documentación correspondiente a esta Secretaría Municipal, a fin de proceder a la dictación del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, Servicio Nacional de la Discapacidad, Secretaría Comunal de Planificación, Secretaria Municipal y Administración Municipal.

VILLA ALEMANA, 25 de julio de 2022.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal